

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

Trabajadoras Sexuales Trans

Evitemos  
juntas la  
**VIOLENCIA**



Cartilla para FACILITADORES

Como mujeres y como trabajadoras sexuales, las mujeres trans tienen un mayor riesgo de sufrir violencia a lo largo de sus vidas, debido a que desafían las normas de género establecidas. Constantemente sufrimos ataques cargados de odio, lo que nos pone en una situación de vulnerabilidad por nuestra identidad de género.

Las mujeres trans viven violencia en muchos niveles como resultado de la exclusión social y la discriminación. El rechazo social se da a muchos niveles, que van desde la familia y la escuela, hasta los centros de trabajo y los servicios de salud.

De manera sistemática se cometen violaciones de derechos humanos contra defensoras de derechos humanos y otras mujeres trans por parte de agentes del Estado. Parte de estas violaciones de derechos incluyen ejecuciones extrajudiciales, tortura, tratos crueles, inhumanos y degradantes y detenciones arbitrarias, violaciones que generalmente quedan impunes.

Las trabajadoras sexuales trans son objeto constante de amenazas, así como de extorsiones, por parte de la propia policía, y son obligadas a retirar sus denuncias, o atemorizadas para que no las lleguen a presentar.

En nuestro país no existe una legislación de Identidad de Género, y la ley 24-97 contra la violencia contra las mujeres e intrafamiliar tampoco nos protege, pues no somos consideradas como mujeres, ni como potenciales víctimas de violencia de género.



- Vergüenza
- Miedo
- Dolor
- Pena
- Sufrimiento
- Angustia
- Aislamiento
- Agresividad
- Negación
- Rabia
- Impotencia
- Muerte

VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO

- **Física** (golpes, mordidas, patadas, empujones, trompadas, “jalones” de cabello, heridas, “galletas”).
- **Psicológica** (humillaciones, insultos, amenazas, chantajes, descalificaciones, discriminaciones).
- **Sexual** (relación sexual forzada, sin consentimiento, bajo amenaza, con intimidación, formas de relación no deseadas).
- **Patrimonial** (destrucción, ocultamiento o venta de muebles, ropas y otros artículos de la víctima o de la familia, de terrenos, de viviendas, de vehículos, etc).

- En la pareja
- En el trabajo
- En la calle
- En las instituciones de servicios
- En la familia
- Con los clientes
- En las instituciones del Estado
- En la escuela

- Impedimento del libre tránsito
- Insultos y ridiculización por la población general
- Maltratos físicos por la población general
- Abusos por parte de las fuerzas del orden
- Privación de la libertad
- Falta de protección por parte de la policía
- Ataques sexuales por parte de personajes masculinos
- Robos, asaltos y timas
- Abuso de proxenetas
- Engaños de los clientes



Un alto número de mujeres trans son expulsadas de sus hogares a edades tempranas, lo que se traduce en un número también alto de trans severamente empobrecidas a lo largo de su vida.

La transfobia familiar, social e institucional viola de manera continua los derechos de las niñas y adolescentes trans, sometiéndolas a fuertes presiones para “volverlas normales”, que pueden incluir distintos tipos de violencia física y psíquica.

La exclusión del sistema educativo de las mujeres trans implica, en muchos casos, su ingreso al circuito del trabajo sexual como medio de supervivencia.

Trabajadoras Sexuales Trans

**La violación del derecho a la educación se relaciona con la violación del derecho al trabajo** y, en muchos casos, afecta también el derecho de las trans a participar en la vida pública.

Las trans son excluidas del mercado laboral debido a su bajo nivel de educación formal. Las que han logrado completar sus estudios secundarios y/o universitarios son frecuentemente discriminadas en el acceso al empleo debido a su identidad y expresión de género.

Debido a la imposibilidad de conseguir una forma de inserción laboral distinta al trabajo sexual, se vulnera el derecho a la seguridad social de las mujeres trans.

- Utilizo insultos y palabras groseras contra otras personas.
- Me comporto de manera violenta o agresiva.
- Le quito un cliente a una compañera.
- No descanso lo suficiente.
- No me alimento bien.
- No uso el condón.
- No voy al chequeo médico.
- No cuido mi salud.
- Abuso de drogas y/o alcohol.
- Maltrato a mis hijos e hijas.
- Amenazo a otras personas.
- No uso el condón.
- No dedico tiempo a cuidar mi persona.
- Permito que los/as demás se aprovechen de mi.
- Me aísto o no participo en el grupo.

Todas las personas, independientemente de nuestra condición y posición social, tenemos los mismos derechos, es decir, somos iguales ante la ley. Es importante que conozcas cuáles son los derechos que te asisten, para que puedas reclamarlos en caso de sean violentados por cualquier persona o institución.

- Tienes derecho a caminar libremente, como cualquier persona.
- Si eres empleado/a de un negocio, tienes derecho a un salario justo, seguro médico, y vacaciones pagas como cualquier emplead/a.
- Si eres empleado/a de un negocio y te despiden, tienes derecho a prestaciones laborales. Solicítalas al Ministerio de Trabajo (ver dirección y teléfono anexo).

- Tienes derecho a que se te trate con respeto; si una persona, ya sea un cliente, un administrador o cualquier autoridad, se violenta contra ti, ya sea física o verbalmente, tienes derecho a poner una querrela a esa persona en la policía o en la fiscalía, amparada/o en la ley 24-97.
- Si tienes entre 15 y 35 años, la Ley Nacional de Juventud establece que ninguna persona joven puede ser discriminada en razón de su género, orientación sexual, etc.
- Si eres apresada/o, tienes derecho a que se te informe el motivo de tu apresamiento.
- Si eres privada/o de tu libertad, tienes derecho a que se te permita hacer una llamada y a que se te ponga en libertad, sino hay ninguna acusación formal al cumplirse las 48 horas.
- Tienes derecho a servicios de salud con calidad y calidez.

- Infórmate y capacítate, teniendo acceso a programas educativos y de cuidado de la salud (medidas de protección y prevención de las ITS/VIH/SIDA, de la violencia basada en género, entre otras).
- Busca y utiliza los servicios de salud sexual y salud reproductiva.
- Protégete usando siempre el condón en todas tus relaciones sexuales, aún con tu pareja de confianza.
- Rechaza todo tipo de violencia.
- Si eres víctima de violencia, en tu relación de pareja ocasional o fija, busca ayuda en organizaciones de apoyo a personas violentadas. Tienes derecho a vivir una vida sin violencias, habla con personas que pueden ayudarte a salir de la situación. Busca ayuda, no tengas vergüenza y miedo a denunciar la situación.
- Siempre ten a mano algún documento de identidad.
- Es importante que sepas cuál es tu tipo de sangre, que portes algún documento que lo indique para cualquier emergencia.
- Siempre debes tener contigo por lo menos un número de teléfono, donde se pueda avisar, en caso de que se te presente alguna emergencia.
- Al salir con un cliente, infórmale a una compañera o compañero de trabajo.
- Es importante arreglar y consensuar previamente los temas de pago por tus servicios.
- En la medida de lo posible, lleva contigo gas pimienta, descargadores de energía, etc.
- Siempre transitar por calles iluminadas y con gran movimiento de personas y/o vehículos.
- En caso de ser víctima de un atraco, mantén la calma, y si no tienes ventajas, no pongas resistencia.
- En caso de violación acude de inmediato a un centro de salud, pues ya existen medicamentos que impiden un posible embarazo, contagio de algunas ITS y del VIH. Luego, pon la denuncia, busca apoyo emocional, y no calles por temor a consecuencias o vergüenza pública.

**Centro de Orientación e Investigación Integral/ COIN**

Calle Aníbal de Espinosa No. 352, Villas Agrícolas, Sto. Dgo., D. N.  
Tel: 809- 681-1515  
coin@codetel.net.do

**Observatorio de Derechos Humanos para Grupos Vulnerabilizados**

Calle Estrelleta No. 2, esq. Malecón, Ciudad Nueva.  
Tel: 809-684-9127.

**Centro de Salud para Jóvenes (CESAJO)**

Calle Estrelleta No.2, Ciudad Nueva Santo Domingo.  
Tel: 809-685-0824

**Comunidad de Trans y Travestis Trabajadoras Sexuales Dominicanas (COTRAVED)**

Calle Montecristi No.25B, San Carlos  
Tel: 809-689-3957  
comunidadcotravetd@gmail.com  
nairovi10@yahoo.com

**Movimiento de Mujeres Unidas (MODEMU)**

Calle Geraldo Hansel No.25, San Carlos, Sto. Dgo.,  
Tel: 809-689-6767  
modemu@codetel.net.do  
jacquelinemontero2@hotmail.com  
ayedy24@hotmail.com

**Unidad de Salud Mental Comunitaria "Las Cañitas"**

Centro de Salud, calle Amparo, Las Cañitas, Sto. Dgo. D. N.  
Tel: 809- 536-4690

**Unidad de Salud Mental "Cristo Rey"**

Teléfono:

**Escuela Benito Juárez**

Av. Nicolás de Ovando, Cristo Rey, Sto. Dgo. D. N.

**Unidad de Salud mental "Guachupita"**

Calle La Fuente No. 10 (próximo calle Manuela Diez), Sto. Dgo. D. N.

**Destacamento de Villa Juana**

Calle Mauricio Báez No. 28, Villa Juana, Sto. Dgo.,D.N.  
Te: 809-686-6424

**Ministerio de la Mujer**

**Programa No Violencia contra la Mujer**

Oficinas Gubernamentales, Bloque D  
Av. México esq. 30 de Marzo, Sto. Dgo., D. N.  
Tel: 809-685-3755, ext. 237 y 240 / 809-685-2196/809-685-4569  
Línea de emergencia: 809-689-7212, 809-200-7212 (desde el interior, sin cargos)

**Oficina Provincial de la Mujer de Santo Domingo**

Autopista San Isidro, Plaza Sama, 3er nivel, Santo Domingo Este  
Tel: 809-728-1802/809-728-1842  
opmsantodomingo1@gmail.com

**Unidad de Atención y Prevención de la Violencia de Género y Delitos Sexuales del D. N.**

Av. Rómulo Betancourt No. 301, Bella Vista, Sto. Dgo., D. N.  
Tel: 809-533-6668, ext. 21

**Unidad de Atención a Víctimas de Violencia de Género, Violencia Intrafamiliar y Delitos Sexuales de la Provincia de Santo Domingo**

Calle Puerto Rico No. 103, Ensanche Alma Rosa I, Sto. Dgo. Este  
Tel: 809-593-4004/ 809-593-058

**Patronato de Ayuda a Casos de Mujeres Maltratadas**

C/ Los Robles #6, La Julia.  
809-533-1813  
pacamrd@gmail.com

**Núcleo de Apoyo a la Mujer**

Calle General Cabrera No. 50, Santiago  
Tel: 809-581-8301

**Oficinas Provinciales de la Mujer (OPM)**



“Construyendo Alianzas para disminuir la Violencia Basada en Género, el Estigma y Discriminación entre las Personas en riesgo de ser afectados por y/o viviendo con VIH/SIDA en la República Dominicana”.



Movimiento de Mujeres Unidas



**USAID**  
DEL PUEBLO DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA



**COIN**  
CENTRO DE ORIENTACION E INVESTIGACION  
INTEGRAL, INC.  
www.coin.org.do



**HEALTH  
POLICY  
PROJECT**